

CSED cir. 0081

**CIRCULAR**

Valledupar - Cesar, 15 de Mayo de 2020

Para: Personal Administrativo con Derechos de Carrera Administrativa del Departamento del Cesar

De: Pamela María García Mendoza, Secretaria de Educación Departamental

Asunto: Convocatoria para la Provisión de Empleos de Auxiliar Administrativo mediante la figura de Encargo.

Atento saludo;

La Secretaria de Educación del Departamento del Cesar en aplicación de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 en su artículo 24, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, artículo 25, artículo 31 párrafo 3° del numeral 5°, Ley 1960 de 2019 y los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, adoptados por esta sectorial mediante la Resolución No. 002413 del 14 de mayo de 2020, establece las instrucciones que deben cumplir las entidades territoriales para proveer mediante la figura del ENCARGO, los empleos de Auxiliares Administrativos, en vacancia temporal y definitiva en las plantas de personal debidamente adoptadas de conformidad con los criterios definidos por el Gobierno Nacional.

La convocatoria de encargo se realizará por el retiro del Auxiliar Administrativo **ADALBERTO NAVARRO GARCIA**, Cedula 1065580470, Chimichagua/Zona Urbana/Institución Educativa Francisco de Paula Santander/Código del Cargo: 407, Cargo: Auxiliar Administrativo, Grado: 06 (**Pagador**).

Los aspirantes al encargo deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones mediante la Resolución No. 003625 del 04 de septiembre de 2018, que para el caso que nos ocupa son los siguientes: **Para los pagadores:** Título de Bachiller técnico con conocimientos en Contabilidad, Presupuesto y Contratación o Aprobación de cuatro (4) semestres de educación superior en: Contaduría, Administración o Economía.

La convocatoria se realizará aplicando el procedimiento establecido en la Resolución No. 002413 del 14 de mayo de 2020, expedida por la Secretaria de Educación del Departamento del Cesar, donde se determina que: **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA LA PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS O TEMPORALES, MEDIANTE ENCARGO PARA LOS CARGOS DE ADMINISTRATIVOS DE NIVEL DESCENTRALIZADO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**.

Los administrativos en servicio activo con derecho de carrera que deseen participar en la presente convocatoria, deben cargar la hoja de vida únicamente en la Plataforma de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Departamental (SAC), a partir de:

**Fecha y hora:** martes 19 de Mayo / 2020 desde las 08:00 a.m., hasta las 05:00 p.m. del lunes 25 de mayo / 2020.



**PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA**  
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: Fernando Fabio Vásquez Vásquez, Tec. Operativo SED

Revisó: Dóvis José Salina Díaz, Profesional Universitario Con Asignación de Funciones de Recursos Humanos SED

Revisó: José Miguel Chacón Cuadro, Profesional Especializado Área Jurídica SED

Revisó: Smith Casadiegos Ramírez, Profesional Especializado Área Administrativa y Financiera SED

Nombre carpeta archivo: Circular